

PREGUNTAS A LA EPMAPSAC PARA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

- 1. Ab. Edelberto Coro, presidente del Barrio Central si la empresa de agua potable en el 2019, es rentable o no, ya que el servicio es ineficiente, ineficaz además los costos son elevados.**

La EPMAPSAC en el año 2019 tuvo un ingreso de 293.526,15 y un valor en gastos de 258.242,16 habiendo un superávit de 35.283,99

- 2. Wilson Berrones, Presidente del Barrio 5 de Junio; en cuanto al pago del agua quiere saber en base a que se hizo el alza del costo de la planilla en el rubro de alcantarillado.**

Los valores aplicados al costo del alcantarillado sanitario son de acuerdo al pliego tarifario aprobado en sesión de directorio el día 12 de julio del 2016, y entra en vigencia en el sistema de Recaudación de la EPMAPSAC proveedor (AME) Asociación de Municipalidades del Ecuador, a partir de febrero 2017, el cual se mantiene hasta la actualidad.

El costo del metro cubico en categoría Residencial es de 0.22 ctvs. Por cada metro cubico de excedente del básico mensual, este valor corresponde 0.15 ctvs. Al rubro agua potable y 0.07 ctvs. Por alcantarillado sanitario, de ahí se multiplicara por el número de metros cúbicos excedentes que marque el medidor.

En categoría Comercial el costo del alcantarillado varía de acuerdo al rango de consumo; inicia en 0.07 hasta 0.15 ctvs.

En categoría Especial el costo del alcantarillado varía de acuerdo al rango de consumo; inicia en 0.07 hasta 0.13 ctvs.

- 3. Lic. Antonio Ordoñez, a EPMAPSAC, el precio de la conexión es bastante exagerado en cuanto a la acometida quiero saber a dónde se destina este rubro ya que en mi barrio somos como 500 usuarios.**

Los rubros del costo de las conexiones de agua potable o alcantarillado sanitario son destinados a cubrir los valores de; materiales, maquinaria y mano de obra de la instalación de las mismas. Dentro del costo total de una conexión de agua potable o alcantarillado sanitario existe un rubro que se llama Derecho de Conexión, el cual va de forma directa a la EPMAPSAC, y se destina para operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado o agua potable, el valor es fijo de (19.47), en cuanto al valor de una conexión o acometida se determinara en la inspección, y verificación de acuerdo al tipo de suelo (adoquinado, lastrado) si es cruzada de calle o no (lado corto, lado largo).

- 4. Sr. Diógenes Berrones, Que plan de acción ejecuto la EPMAPSAC en el 2019 para remediar el déficit de agua en las vertientes de captación.**

En el 2019 la EPMAPSAC, no ejecutó acción alguna.